



MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 01 MAR. 2025

VISTO: Que se encuentra vacante el cargo de Director Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

ATENTO: A lo establecido por el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley N° 18.046, de 24 de octubre de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- DESÍGNASE en el cargo de Director Nacional de Empleo, en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al **Sr. FEDERICO ARAYA CAPUTI**, titular de la Cédula de Identidad N° 3.877.956-4, Credencial Cívica BJA 30286.

2º.- COMUNIQUESE, etc.-

faus 8/0

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA